ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES - PROVISORIA

CONCURSO DE INTRA-HOSPITALARIA DE JEFATURA DE SECTOR AREA PROGRAMA Y SALUD COMUNITARIA (JHT) PARA HOSPITAL LONCOPUE

En la Ciudad de Loncopué, a los 05 días del mes de octubre del año 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne en Hospital Loncopué el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido dispuesto por la RESOLUCIÓN N°: RESOL-2026-2594-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
CASTRO, Lorena (DNI N° 26132358) – Directora.
ACUÑA, Lorena (DNI N° 28450999) – jefa de Área Programa.
JARA, Rodrigo (DNI N° 39522565) - Auxiliar de Administración
En representación de la parte gremial:
LEGUIZAMON, Francisco (DNI N°31994522) – Auxiliar de estadística - ATE
CHANDIA, Micaela (DNI N°41124194) – Mucama - ATE
Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
CAMAÑO, Leticia	25527083	Habilitada	
OLIVEIRA, Luciana	27004061	Condicional	Actualizar Evaluación de desempeño
REBOLLEDO, Yasna	35656365	Habilitada	

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:00 horas del día 05 del mes de octubre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Acuña D. Lorena
Jefa de Enfermería
MAT. 2184

Lorena C. Castro
Lic. en Enfermería MP 983
DIRECTORA
Hospital Loncopué

Ministerio de Salud Pública
HOSPITAL LONCOPUE
Prov. del Neuquén

Leguizamon Francisco ATE

Micaela Chandia ATE

Jara Rodrigo G.
Auxiliar Administrativo
Hospital Loncopue